



Castilla-La Mancha

D.<sup>a</sup> Sonia Pedraza Rodríguez, Secretaria del Consejo de las Personas Mayores de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.1.b) y 9.2.d) del Decreto 183/2010, de 6 de julio, del Consejo de las Personas Mayores de Castilla-La Mancha:

Certifica:

Que en la sesión ordinaria del Consejo de las Personas Mayores de Castilla-La Mancha, celebrada por medios electrónicos el día 30 de julio de 2021, fue informado favorablemente, por unanimidad de las personas asistentes, el proyecto de Decreto por el que se establecen las condiciones básicas de los centros de servicios sociales especializados, destinados a las personas mayores en Castilla-la Mancha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la sesión del día 30 de julio de 2021 aún no ha sido aprobada.

Lo que certifico en Toledo, a 23 de agosto de 2021.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO